



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Exp. Nº 170/2015.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(DAR CUENTA INFORME JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIA Y  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a tres de marzo de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de justificación baja temeraria y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de la red interior de telefonía de los edificios municipales*, con presupuesto total de 24.200 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/12/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Ruyman Francisco Ledesma Palomino, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía, Hacienda y SmartCity, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de la Sección del Área de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, de fecha 23 de febrero de 2016, tras haberle otorgado a UBUNET TELECOM S.L. incurso en una posible baja temeraria, plazo de audiencia a fin de que presentara la oportuna justificación de su oferta. Concluye dicho informe que, a la vista de la documentación aportada, justifica suficientemente la viabilidad económica de la misma, por lo que se considera **justificada la oferta presentada**.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Exp. Nº 170/2015.-

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)
1ª UBUNET TELECOM S.L.	100 PUNTOS
2ª NUNSYS S.L.	91,35 PUNTOS
3ª ELECTRICIDAD HOCES S.L.	83,93 PUNTOS
4ª ITEDAT S.L.	82,07 PUNTOS

**SEGUNDO: ADJUDICAR** *el contrato de servicios de mantenimiento de la red interior de telefonía de los edificios municipales*, a UBUNET TELECOM S.L. , que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por los **precios** siguientes:

	PRECIO (SIN IVA)	PRECIO (CON IVA)
<i>Unidad de desplazamiento</i>	8,50 €	10,28 €
<i>Hora de oficial técnico en Telefonía</i>	19 €	22,99 €
<i>Hora de peón / ayudante</i>	18 €	21,78 €
<i>Unidad Terminal telefónico analógico, multifrecuencia</i>	16,13 €	19,52 €
<i>Unidad Terminal telefónico IP Cisco o equivalente</i>	155,01 €	187,56 €
<i>Unidad Terminal telefónico Inalámbrico Gigaset o equivalente</i>	20,56 €	24,88 €
<i>Unidad Auricular telefónico Plantronics o equivalente</i>	82,32 €	99,60 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Exp. N° 170/2015.-

<i>Unidad Auricular telefónico Inalámbrico Bluetooth+Descolgador Plantronics o equivalente</i>	188,84 €	228,49 €
<i>Unidad Auricular telefónico Inalámbrico DEC+Descolgador Plantronics o equivalente</i>	193,50 €	234,13 €
<i>Unidad caja de toma RJ11/RJ45 empotrada en paramentos verticales, incluso material de ajuste (roza no incluida)</i>	36,16 €	43,75 €
<i>Unidad caja de toma RJ11/RJ45 de superficie fijada en paramentos verticales, incluso material de ajuste (canaleta no incluida)</i>	34,15 €	41,32€
<i>Unidad Caja derivación empotrada en paramentos verticales / horizontales, incluso material de ajuste (roza no incluida)</i>	18,49 €	22,37 €
<i>Unidad Caja derivación de superficie fijada en paramentos verticales / horizontales, incluso material de ajuste (canaleta no incluida)</i>	14,50 €	17,54 €
<i>ml. de conductor telefónico de 2 hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación</i>	0,99 €	1,20 €
<i>ml. de conductor telefónico de 4 hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación</i>	1,10 €	1,33 €
<i>ml. de conductor telefónico de 10 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación</i>	3,15 €	3,81 €
<i>ml. de conductor telefónico de 25 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación</i>	4,95 €	5,99 €
<i>ml. de conductor telefónico de 2 hilos bajo tubo totalmente instalado</i>	0,85 €	1,03 €
<i>ml. de conductor telefónico de 4 hilos bajo tubo totalmente instalado</i>	0,90 €	1,09 €
<i>ml. de conductor telefónico de 10 pares de</i>	2,45 €	2,96 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Exp. N° 170/2015.-

<i>hilos bajo tubo totalmente instalado</i>		
<i>ml. de conductor telefónico de 25 pares de hilos bajo tubo totalmente instalado</i>	3,95 €	4,78 €
<i>ml. de tubo corrugado de PVC de 16 mm de ø totalmente instalado</i>	0,85 €	1,03 €
<i>ml. de tubo corrugado de 20 mm de ø totalmente instalado</i>	0,95	1,15
<i>ml. de tubo corrugado de 32 mm de ø totalmente instalado</i>	1,15	1,39
<i>ml. de apertura y posterior tapado de roza sobre paramentos verticales u horizontales, embutido y toma de tubo corrugado e incluso medios auxiliares necesarios para su ejecución (pintura no incluida)</i>	35,19	42,58

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil **UBUNET TELECOM S.L.**, al que se le hace entrega una copia del informe técnico emitido.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-**

V° B°  
EL PRESIDENTE,